

Asegura Díaz-Canel que estrategia económica de Cuba mantiene justicia social



La Habana, 27 jul (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó que la estrategia económica que implementa el país, mantendrá la justicia social y no dejará a nadie desamparado.

Durante la reunión del Consejo de Ministros, donde se evaluó la estrategia económico-social para impulsar la economía y enfrentar la crisis mundial provocada por la Covid-19, el primer mandatario aseguró que la población debe saber que se continuará protegiendo a los más vulnerables.

De acuerdo con el diario Granma, el jefe de Estado señaló que muchas de las medidas previstas ya se han comenzado a implementar, y llamó a avanzar con rapidez y tener oídos receptivos para los criterios que emitan las personas sobre su aplicación.

Refirió que, aun cuando el apoyo del pueblo hasta el momento es mayoritario, se deben ofrecer respuestas ágiles a las inquietudes e interrogantes que vayan surgiendo.

Díaz-Canel insistió en que el éxito de la estrategia radica en su implementación oportuna, para que comience a dar desarrollo y resultados en el impulso a la economía.

Nada de lo que se apruebe puede entorpecer el desempeño de las fuerzas productivas, enfatizó, por lo que se debe pensar y actuar diferente.

La autonomía empresarial es un ejemplo de ello, apuntó, pues los empresarios tienen que asumir más responsabilidad; también debe existir una adecuada relación del Organismo de la Administración Central del Estado con la empresa, y de esta última con las formas de gestión no estatal.

El Consejo de Ministros, dirigido por el primer ministro, Manuel Marrero, aprobó en la sesión el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030; la Política para impulsar el desarrollo territorial, y el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/229730-asegura-diaz-canel-que-estrategia-economica-de-cuba-mantiene-justicia-social>



Radio Habana Cuba